

Pacto Andaluz por la Dehesa

*Un compromiso
con el futuro.*

VIII. Por todo ello, los firmantes **se comprometen a:**

- Impulsar el cumplimiento de los objetivos que se establecen en el presente Pacto.
- Aunar los esfuerzos de las administraciones públicas y de la sociedad civil para garantizar la conservación y la mejora de la dehesa compatibilizando sus valores actuales con su perpetuación en el tiempo.
- Desarrollar los instrumentos administrativos, normativos y de gestión necesarios para el cumplimiento de los anteriores objetivos.
- Apoyar, tanto económicamente como mediante el reconocimiento social, institucional y comercial mediante la potenciación de marcas de calidad, las actuaciones encaminadas a hacer posible la preservación de las dehesas.
- Difundir los valores de la dehesa y promover Pactos semejantes en otras instancias, inicialmente de ámbito nacional y posteriormente supranacional.



DECLARACIÓN DE ADHESIÓN

De acuerdo con lo anterior, firmamos y suscribimos el presente Pacto.

Excmo. Sr. Don Isaías Pérez Saldaña
Consejero de Agricultura y Pesca

Excmo. Sra. Doña Fuensanta Coves Botella
Consejera de Medio Ambiente



Consejería de Agricultura y Pesca

Consejería de Medio Ambiente



Respuesta Comercial

Autorización n.º 4108694 / 3900
(12/01/06)

A
franquear
en
destino

Consejería de Agricultura y Pesca

Apartado 3900 FD

41003 - SEVILLA Sucursal 3

Pacto Andaluz por la Dehesa



CONSIDERANDOS Y COMPROMISOS

I. La dehesa es un paisaje humanizado que constituye un ejemplo de óptima convivencia del hombre con el medio ambiente, modelo de una gestión sostenible en la que se utilizan los recursos que ofrece la naturaleza sin descuidar su conservación. La intervención del hombre sobre las masas forestales ha originado un agrosistema caracterizado fundamentalmente por formaciones arboladas abiertas con aprovechamiento mixto agrícola, forestal y ganadero.

II. Entendemos por dehesa o sistema adehesado al sistema de uso y gestión de la tierra basado en la explotación principalmente ganadera y también forestal, cinegética y agrícola, de una superficie de pastizal y monte mediterráneo con presencia dispersa de vegetación arbórea, el cual da lugar a un agrosistema en el que la conjunción del manejo agrosilvopastoral propicia importantes valores ambientales como un uso sostenible del territorio, un paisaje equilibrado y una elevada diversidad a distintos niveles de integración.

III. Los sistemas adehesados son representativos del clima mediterráneo, localizándose principalmente en Andalucía, Extremadura, Castilla y León y Castilla La Mancha. En Andalucía ocupan alrededor de un millón de hectáreas, lo que supone más del 10% de la superficie total de la Comunidad Autónoma.

IV. La importancia ecológica, económica, social y cultural de las dehesas, que justifica la necesidad de coordinación entre todos los sectores implicados, deriva entre otros de los siguientes motivos:

1. Constituyen un marco modélico de convivencia entre el aprovechamiento de los recursos y la conservación de la flora y de la fauna silvestre.
2. Son la principal actividad generadora de renta y empleo de las zonas en donde se encuentran, contribuyendo a evitar el despoblamiento de territorios en los que apenas hay otras alternativas productivas.
3. Albergan una rica biodiversidad y sirven de sustento a algunas de nuestras especies más amenazadas como el linco, el buitre negro o el águila imperial ibérica.
4. Son el soporte esencial de aprovechamiento cinegéticos sostenibles de gran calidad.
5. Producen alimentos de gran calidad y reconocimiento.
6. Son el medio de una ganadería extensiva de base autóctona, y reúnen las condiciones óptimas en lo que se refiere al bienestar animal y al desarrollo potencial de las producciones integrada y ecológica.
7. De igual modo, proporcionan una gran diversidad de productos forestales y servicios ambientales.
8. Forman uno de los más singulares y característicos paisajes de Andalucía constituyendo un recurso de interés para actividades recreativas y para el turismo ecológico y rural.

V. La conservación de las dehesas está hoy día gravemente amenazada por una serie de causas que pueden alterar de modo irreversible el equilibrio de sus recursos y el sistema de explotación, como pueden ser la falta de regeneración del arbolado, la seca de la encina y el alcornoque y el despoblamiento rural, entre otras.

VI. Para ello, los firmantes **asumen** que:

- Es necesario adoptar medidas urgentes, respaldadas por el conjunto de la sociedad, para garantizar la conservación de las dehesas, pues de lo contrario, la degradación continuará creciendo y se irán perdiendo los valores asociados, pudiendo incluso resultar irreversible su recuperación en muchas zonas.
- Es obligación de toda la sociedad andaluza evitar su desaparición en la Comunidad Autónoma, como elemento indisoluble de nuestro paisaje y como paradigma de desarrollo sostenible hacia el que debe avanzar nuestro modelo económico.
- Es necesario llevar a cabo acciones positivas para garantizar el desarrollo sostenible de estos espacios, teniendo en cuenta su carácter multifuncional y su necesaria gestión integral.
- Es necesaria la valorización de productos y servicios de la dehesa.

VII. Por lo que en la voluntad de crear un marco estable de cooperación para la defensa de la dehesa, los firmantes han determinado suscribir este pacto orientado a los siguientes **objetivos**:

- Velar por la adecuada gestión de las dehesas con un enfoque múltiple e integral, que tenga en cuenta al tiempo las posibilidades productivas y la conservación de sus recursos, y en particular la regeneración del arbolado.
- Promover la reversión a las dehesas de las externalidades y los servicios ambientales que proporcionan a la sociedad en general.
- Velar por el desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad de vida de la población del medio rural más ligada a la dehesa.
- Difundir los valores de la dehesa a la sociedad en general, y al sector educativo en particular, mediante campañas de educación ambiental y de sensibilización que den a conocer los valores de la dehesa, y lograr así la máxima implicación social en las actuaciones emprendidas.
- Impulsar acciones de formación e investigación relacionadas con la dehesa.
- Promover el reconocimiento internacional de la dehesa e impulsar aquellos instrumentos financieros que fomenten su conservación, gestión y adecuada regeneración del arbolado.



Pacto Andaluz por la Dehesa

Un compromiso con el futuro.

(Nombre y Apellidos)

en representación de

(Nombre de la organización, para adhesiones de entidades. Para adhesiones individuales dejar en blanco este apartado)

en calidad de

(Cargo o función, para adhesiones de entidades. Para adhesiones individuales dejar en blanco este apartado)

Manifiesta

Que conoce el Pacto Andaluz por la Dehesa promovido por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Que la organización que representa comparte los principios y objetivos contenidos en dicho Pacto.

Por ello, en representación de la organización se adhiere al mismo firmando y rubricando

D.N.I.:

Firma

Los datos personales presentes en este formulario serán tratados conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, y se emplearán exclusivamente para crear una base de datos de suscriptores de este Pacto.